

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
OFICINA DE PERSONAL/jcy

1- 0063 - 3

Tr. M.C.J.

GOBIERNO INTERIOR.- Contrata a personas que indica.-

COPIAS BUENAS

DECRETO Nº 6.-

SANTIAGO, 1 de enero de 1974.-

La Junta de Gobierno de la República de Chile, decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 5º, 6º, y 139º, inciso segundo del Estatuto Administrativo, la Junta de Gobierno de la República de Chile,

DECRETA :

CONTRATANSE, a contar desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre del año en curso, con la remuneración correspondiente a la 6a. categoría de la Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior, a las siguientes personas, quienes se desempeñarán en los cargos que en cada caso se señalan, debiendo asumir sus funciones de inmediato por razones impostergables de buen servicio:

JOSE MANUEL JAURE MARCHANT, como Coordinador de Organizaciones Comunitarias, en la Intendencia de Colchagua;

LUIS ALBERTO CANTIN OSORIO, como Coordinador de Organizaciones Comunitarias, en la Intendencia de Maule;

LUCY HERNANDEZ OLIVARES, como Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, en la Intendencia de Ñuble;

SILVIA YAÑEZ HERRERA, como Encargada de la Oficina de Emergencia, en la Intendencia de Arauco,

FEDERICO BAIER SANDOVAL, como Coordinador de Organizaciones Comunitarias, en la Intendencia de Cautín (Rol N.º);

ALEJANDRO OYARZUN BUNSTER, como Encargado de la Oficina de Emergencia en la Intendencia de Cautín ;(Rol N.º.), y

RICARDO JULIAN GOMEZ AVILA, como Coordinador de Organizaciones Comunitarias, en la Intendencia de Aysén, actual Oficial Administrativo grado 2º del Serv. de Asistencia Social. Deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 169º inciso 2º del Estatuto Administrativo. (Rol Nº 354.503).

CARGUESE el gasto que demandan estas contrataciones al ítem: - 05 02 01 - 004 002 CONTRATOS

Cumplase con la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

OSCAR BONILLA BRADANOVIC, General de División, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Partes  
Of. Pers.  
Gov. Int.  
Contraloría  
Tesorería  
Interesados  
Archivo

ENRIQUE MONTERO MARX  
Subsecretario del Interior

Int. Aysén.

16-13  
Intendencia de Aysén  
OFICINA DE PARTES